

¿QUÉ FACTORES DE LA CALIDAD DE LA DEMOCRACIA INFLUYEN EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DE UN PAÍS?

Estefanía Romero Vázquez

tefyromerov@gmail.com

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Ecuador

El presente trabajo de investigación se plantea la pregunta ¿qué factores de la calidad de la democracia se relacionan con el crecimiento económico de los países de América Latina? Para esto se analizan cinco países de la región desde el 2008 hasta el 2018, con una base de datos construida con la información proporcionada por V-Dem. A través de un análisis descriptivo, correlacional y uno de regresión de datos de panel. Se puede concluir que los componentes de la dimensión Estado de derecho tienen una importante relación y afectación en el crecimiento económico en los países estudiados.

Palabras clave: *calidad de la democracia, crecimiento económico, Latinoamérica*

WHAT FACTORS OF THE QUALITY OF DEMOCRACY INFLUENCE THE ECONOMIC GROWTH OF A COUNTRY?

this research aims to answer the question ¿which factors of the democracy's are related to economic growth in Latin America? For this purpose, five Latin-American countries are analyzed between 2008 and 2018 with a V-Dem database. Through a descriptive, correlational and panel data regression analysis. It can be concluded that the components of the rule of law dimension have an import relationship and impact on the economic growth, on the countries studied.

Keywords: *quality of democracy, economic growth, Latin American.*

Introducción

A través de los años se ha planteado el debate alrededor del crecimiento económico y su influencia en varios aspectos de la vida democrática: su calidad, el nivel de igualdad, la educación, el desempleo. Sin embargo, el presente trabajo de investigación se centrará en evaluar la relación que tienen los componentes que miden la calidad de la democracia con el crecimiento económico en los países de Latinoamérica. La literatura revisada en este documento hace referencia a democracia, crecimiento económico, desarrollo económico, aunque finalmente el estudio se enfoca en la medida del PIB per cápita.

La democracia se ha esparcido en los últimos doscientos años sobre los gobiernos. Alrededor de los años 90 al menos el 40% de los países eran democráticos, cifra que despuntó a raíz del colapso de la Unión Soviética al comienzo de los años 2000. En el año 2012 más del 70% de los países eran considerados democracias. Esta expansión coincidió con la revolución industrial y el crecimiento global, lo que conllevó a estudios en los cuales el punto principal era la expansión de la democracia y el crecimiento económico (European Bank for Reconstruction and Development, 2013).

Es por esta razón que esta investigación es relevante, porque ya existe un hecho comprobado detrás del objetivo aquí planteado. Sin embargo, este documento busca ir más allá, y enfocarse en los casos atípicos de Latinoamérica: países que enfrentando una crisis económica como la del 2008 pudieron crecer económicamente y cómo los componentes democráticos afectaron este crecimiento. En este sentido, el artículo explora en la primera parte una extensa revisión literaria, desde la discusión del concepto de democracia, calidad de la democracia, crecimiento y desarrollo económico y la relación entre estos. En la parte final del primer apartado se expone la propuesta teórica a corroborar. La segunda parte del trabajo explica el proceso y los procedimientos metodológicos utilizados en este artículo; variables, metodología, selección de casos y corte temporal. En la tercera sección se discuten y analizan los hallazgos que arroja la investigación.

1. Estado de la investigación

1.1 Democracia y calidad de la democracia

La democracia ha sido observada como el régimen ideal, ya que permite el cumplimiento de la voluntad de la mayoría. Según Dahl, la democracia “es el sistema político entre cuyas características se encuentra satisfacer entera o casi enteramente a todos sus ciudadanos” (1989, 13). El estudio de la democracia como tipo de régimen político estuvo en auge a partir de la tercera ola de la democracia, a lo largo de los años se hicieron grandes estudios sobre su funcionamiento, la manera de mejorarla

y ciertas críticas (Huntington 1991, Linz 1996, Lipset 1992). A pesar de ser vista como el modelo ideal por algunos, siempre ha contado con detractores debido a las falencias que, como todo régimen político, conlleva.

Sin embargo, se ha considerado que las ventajas que ofrece son mayores, dando la posibilidad de que la voluntad de la mayoría se vea reflejada mediante el voto. Este último, es el derecho que permite que todos sean partícipes en las decisiones de la comunidad a la que pertenecen. Según Dahl, se espera que en una democracia exista una debida respuesta a las preferencias de los ciudadanos, en este sentido, los miembros de la comunidad deben tener la posibilidad de formular sus preferencias, manifestarlas, y que estas preferencias sean consideradas de manera igualitaria con respecto a las preferencias de los demás ciudadanos. En este sentido, para que el procedimiento de preferencias funcione se requiere del cumplimiento de ocho requisitos: a) derecho al voto, b) derecho a ser elegido, c) derecho de los líderes políticos a competir para conseguir apoyo y votos, d) elecciones libres y justas, e) libertad de asociación, f) libertad de expresión, g) fuentes alternativas de información, h) Instituciones (Dahl 1989, 15).

Es importante señalar los enfoques que definen la democracia. En este caso, el concepto que expresa Joseph Schumpeter (1942) sobre la asignación de cargos gubernamentales a través de elecciones “La democracia es un régimen político en el que los que gobiernan son seleccionados por medio de elecciones libres y competitivas”. A lo que Adam Przeworski (2016) añade un concepto operativo ya que “la democracia es un régimen en el que los titulares de los cargos pierden las elecciones y deben abandonarlos”. No obstante, este último enfoque basado en democracia y mercado considera que la presencia de un partido que gane las elecciones no define un sistema como democrático, dado que la democracia solo prospera cuando hay partidos perdedores y la derrota no constituye una desgracia social. Por lo tanto, el concepto de los tres autores coincide en los componentes de la democracia representativa, para señalar así una dicotomía entre un régimen democrático y otro que no constituye una democracia.

Ahora bien, cuando nos referimos al funcionamiento o desempeño de la democracia, nos referimos a los estudios que versan sobre su calidad. Se han podido observar innumerables estudios que se han ocupado sobre la democracia como tipo de régimen, sin embargo, en un momento determinado el foco de estudio pasó a centrarse en el desempeño de la democracia como tal, o lo que denominamos medición de la calidad de la democracia (Barreda 2011). El debate actual, por lo tanto, ya no se da entre autoritarismo y democracia, o entre una democracia formal y una democracia real, sino que se centra en la calidad de las democracias. La calidad de la democracia observa los regímenes y los califica según diversos indicadores, determinando qué tan ‘buena’ es una democracia, otorgando distintos grados dependiendo del desempeño que tiene la misma.

Según Morlino una democracia de calidad “es aquella estructura institucional estable que permite que los ciudadanos alcancen la libertad e igualdad mediante el legítimo y correcto funcionamiento de sus instituciones y mecanismos” (2005, 38). Los numerosos análisis que existen para llevar a cabo mediciones de la calidad de la democracia pueden plasmar el desempeño de las democracias contemporáneas a través de sus diversos componentes. Algunas mediciones de la calidad de la democracia han incluido variables económicas, no obstante, han existido visiones que consideran que la utilización de elementos económicos podría resultar problemática, dado que se puede confundir el estricto desarrollo económico con el desempeño democrático (Murillo y Osorio 2007). En esta misma línea Pasquino (2011) señala que una democracia busca igualdad “política” mas no igualdad económica. Sin embargo, no hay que desconocer las variables que miden el desempeño democrático, ya que pueden ser útiles en los análisis de crecimiento económico.

El concepto de “democracia” ha ido cambiando a lo largo de los años adaptándose al lapso temporal de su estudio. Empero, el fondo al estudiar la democracia, así como su calidad es intentar definir un punto de partida desde el cual los regímenes políticos puedan funcionar de manera adecuada. En su análisis presentado sobre las democracias de América latina, Morlino (2013, 29) establece que además de ser un tema de importancia académica “una evaluación de la Democracia es una metodología estructurada para identificar las áreas y los temas en necesidad de una reforma política e institucional con el fin de fortalecer a la democracia”. Es decir, el fin no es únicamente establecer un ranking sino lograr una mejoría en las democracias.

En la actualidad lo que se busca con los análisis sobre calidad de la democracia es construir de alguna manera, más y mejores ciudadanías, dar un salto de estas democracias sustentadas únicamente en el elemento electoral a democracias realmente participativas guiadas por los ciudadanos, el objetivo sería el de “conciliar democracia con desarrollo económico sostenible en el marco de sociedades con mayores niveles de cohesión social, menor desigualdad y pobreza” (Morlino 2013, 32). En este mismo sentido, se ha observado que la participación puede transformar a los ciudadanos en individuos más informados y comprometidos con la sociedad en la que se desenvuelven, dado que esta logra generar canales de comunicación. Así consigue que las sociedades estén más integradas, en cuanto los derechos como las obligaciones a las que están supeditados los ciudadanos se tornan más claras, pueden dar opiniones y actuaciones políticas conscientes, lo que efectivamente influye en la construcción de conductas políticas más avanzadas (véase Elster 1997; Pettit 1997; Verba et al 1995). En síntesis, la participación se fortalece a sí misma (véase Parry, 1972).

Por otra parte, el argumento señalado anteriormente no puede separarse del hecho de que, en su generalidad, los países de la región no cuentan con la capacidad de otorgar a sus ciudadanos los debidos derechos individuales que les aseguren una estabilidad adecuada, y esto se conecta de manera directa con las condiciones

socioeconómicas existentes en estos países, en su mayoría (Morlino 2013, 77). Es por ello que en los últimos años se ha observado un cambio en la región respecto a un sistema que además de proporcionar derechos políticos, se encargue de la inclusión social y el ejercicio de una ciudadanía plena. Este tipo de ciudadanía requiere un vínculo de unión distinto, un sentimiento directo de pertenencia a la comunidad basada en la lealtad a una civilización que se percibe como patrimonio común (Marshall 2007, 47).

Los estudios normativos y empíricos han sugerido que la democracia política depende en cierta medida causalmente de los niveles de desarrollo social y crecimiento económico. Algunos autores (véase Lipset y Lerner) sostienen que se requiere un complejo particular de condiciones sociales y económicas interrelacionadas para el establecimiento y mantenimiento de instituciones democráticas. Otros (Deutsch y Pye) encuentran que el desarrollo político se basa más específicamente en el desarrollo de un sistema integrador de comunicaciones de masas, que produce la cooperación social para desarrollar un marco institucional democrático que se imponga sobre los diversos intereses. Y otros (como Almond y Verba) han considerado que la educación juega un papel esencial, al transmitir estas actitudes y valores que se vuelven fundamentales en el mantenimiento de una cultura de participación política (citados en Smith 1969).

Las mediciones de calidad de la democracia generalmente se apoyan en datos obtenidos por otros organismos internacionales que elaboran estos rankings. Sin embargo, como ya se señaló aunque el estudio en torno al tema de la calidad de la democracia y su medición va en aumento, y cada vez existen más índices relacionados, todos ellos tienen diferentes formas de medición e incluso no observan las mismas características. Algunos, toman variables clave como la libertad o el Estado de derecho, dado que estas compilaciones de datos se vuelven importantes al momento de analizar si invertir en un país. Otros, como POLILAT viene proponiendo un índice de desarrollo democrático (IDD Lat) para 18 países latinoamericanos. Dicho índice es el resultado de mediciones efectuadas sobre numerosos campos (básicamente, garantías de derechos civiles y políticos, corrupción, participación partidaria en el Congreso, rendición de cuentas, estabilidad de los Gobiernos, implementación de políticas de bienestar y eficiencia económica)¹.

En otras palabras, no se ha llegado a un consenso general respecto a la democracia, su calidad y la mejor manera de medirla. Han existido varias discusiones en torno a los aspectos que deberían ser tomados en cuenta para medir la calidad y cuáles deberían ser dejados de lado. Uno de los principales problemas que se ha observado en varias de las investigaciones sobre la calidad de la democracia se da en torno a las

¹ Desde 2002 y con el financiamiento esencial de la Fundación Konrad Adenauer, la mayoría de los datos vienen de otras organizaciones, como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, la Unión Interparlamentaria y otras entidades.

confusiones conceptuales por definirlo. Sin embargo, la discusión literaria, cuando cuestiona cuáles son las nociones normativas más relevantes sobre la democracia y cuáles son, más precisamente, las cualidades de una democracia en términos de procedimientos, contenidos y resultados, sugiere de alguna manera que:

“Una buena democracia es un régimen ampliamente legitimado que satisface completamente a los ciudadanos (calidad en términos de resultado); donde los ciudadanos, las asociaciones y las comunidades que la integran gozan de libertad e igualdad, incluso en formas y grados distintos (calidad en términos de contenido), y donde los ciudadanos tienen el poder de verificar y evaluar en qué medida el gobierno se atiene a los objetivos de libertad e igualdad de acuerdo con el Estado de derecho (calidad en términos de procedimientos)” (Morlino 2013,42).

Ante esta discusión, la literatura realiza sus advertencias y, en base a ellas, este trabajo considera ocho dimensiones posibles de las democracias. La dimensión de los procedimientos abarca cómo se construyen las decisiones y cómo se efectúa la aplicación de las mismas, esto es el Estado de derecho. La segunda y la tercera dimensión están basadas en el contenido y se refieren a las rendiciones de cuentas o responsabilidades. La competencia y la participación son las dos cualidades restantes referidas a los procedimientos. En cuanto al contenido, la libertad y la igualdad son los dos valores principales de la democracia, y es evidente que son elementos centrales en numerosas definiciones normativas de dicho concepto (véase Morlino, 2011, cap. 2). Así también, se considera que un gobierno debe ser capaz de corresponder a las demandas de sus gobernados; en consecuencia, se encuentra presente la rendición de cuentas.

1.2. Crecimiento económico, desarrollo económico y democracia

El aumento del ingreso per cápita, la democratización del régimen político y la disminución de la desigualdad social son objetivos universalmente deseables. Para Easterly (2003) el crecimiento económico es fundamental en la disminución de la pobreza, ya que el crecimiento del PIB genera la posibilidad de tener mejores condiciones de vida para las personas de un país. Por lo cual, “a niveles más bajos de ingreso, las enfermedades son más peligrosas porque hay menos conocimiento médico, inferior nutrición y menos acceso a servicios de salud” (Easterly, 2003, 8). Sin embargo, la visión de Arndt (1987) expresa que no se debe confundir “el desarrollo con desarrollo económico y éste con crecimiento económico”. En este sentido, las expectativas que se tenga del ingreso nacional como medio para solucionar los problemas sociales y políticos, no son reales. Dado que, en algunos casos, el crecimiento económico puede resultar el causante de ciertas dificultades. Sin embargo, de modo más positivo, Hirschman sugiere que los países con crecimiento económico deberían hacer mejor uso de sus recursos, esto juntamente con adoptar reglas conforme a sus realidades (Dankwart 2016, 134).

Ahora bien, cuando ya se relaciona al crecimiento económico con la democracia, existen argumentos a favor y en contra. Los primeros, sugieren que el crecimiento ayuda a promover una asignación eficiente, en cambio, los segundos manifiestan que el crecimiento puede reducir la inversión. Por lo cual, Pzeworski (2016) señala que “los patrones de crecimiento pueden diferir, pero las tasas promedio de crecimiento pueden seguir siendo las mismas. Lo cual sugiere, que los elementos y factores de un régimen político pueden variar, con relación al crecimiento económico. No obstante, cuando un país democrático es pobre, no hay mucho por hacer (Przeworski y Limongi 1997, 156). Incluso se ha llegado a afirmar que en “donde la democracia coexiste con un nivel relativamente alto de desarrollo económico, esta contribuye masivamente a la reproducción y expansión del estado de bienestar” (Vidal y Vidal 2017, 7).

En cuanto al desarrollo económico y la democracia, la teoría de la modernización plantea que “es más probable que surjan las democracias a medida que los países se desarrollan económicamente. Aun así, también es posible que las democracias surjan sin relación alguna con el desarrollo económico, pero una vez establecidas por cualesquiera sean los motivos, sobreviven en países desarrollados”. Como sostiene Lipset (1959, 56): “Cuanto más próspera es una nación, mayores son sus posibilidades de mantener una democracia”, esto para no dejar de lado que existen países desarrollados económicamente que sin embargo no podrían ser considerados democracias. En torno a este argumento Pzeworski (2016), indica que no se puede predecir el establecimiento de una democracia, en tanto que, sí se puede observar si sobrevivirá, ya que el nivel de desarrollo económico captado por el ingreso per cápita es lo principal, y las instituciones políticas también son importantes.

Gran parte de la literatura estudia al desarrollo económico ya sea como un resultado directo de las democracias o como un detonante para la existencia de mejores democracias (Lipset 1959). En este tema, tal vez existe la más extensa producción de investigación dentro de la política comparada. Desde este punto de vista planteado en la literatura especializada se ha llegado a la conclusión de que tanto el desarrollo económico como la democracia van de la mano. Sin embargo, otros expertos afirman que tanto la democracia como el desarrollo son el resultado de conjeturas históricas críticas que se han desarrollado hace más de 500 años. Sea cual sea la postura, los expertos han llegado a la conclusión de que el crecimiento sí tiene un efecto causal en la democracia, aunque muchas veces se debe a factores externos (Acemoglu et.al, 2009).

1.3. Democracia y crecimiento económico

En este trabajo de investigación se propone cubrir, esencialmente, la falta de análisis sobre el crecimiento económico a partir de los indicadores de calidad de la democracia. La literatura al respecto ha alertado la falta de evidencia empírica para casos atípicos de América Latina, es decir, países con un crecimiento económico,

pero con ciertas deficiencias en los indicadores de calidad de la democracia. Si bien la calidad de la democracia está compuesta de varias dimensiones, en esta investigación se trabaja con las dimensiones y las sub-dimensiones de cada una de ellas, tales como Estado de Derecho, rendición de cuentas electoral, rendición de cuentas institucional, participación ciudadana y la competencia entre partidos políticos. Por ende, aunque se hace un repaso general de las dimensiones usadas, son las sub-dimensiones las consideradas para este análisis (Diamond y Morlino 2004, Pachano y García 2014, Morlino 2013).

Primero, el Estado de Derecho es considerado tanto como el imperio de la ley y la supremacía de la misma. Esto implica la capacidad de hacer que las autoridades respeten las leyes, las cuales deben ser de conocimiento público, universales, inequívocas y no retroactivas. La Asamblea General de las Naciones Unidas (2012) señaló que el avance del Estado de Derecho en el plano nacional e internacional es esencial para el crecimiento económico sostenido e inclusivo, la erradicación de la pobreza y la plena efectividad de los derechos humanos y libertades fundamentales. Esto corrobora uno de los postulados más debatidos en el campo de la ciencia política: la influencia sustancial de las instituciones en el crecimiento económico (Aixalá y Fabro, 2007; Beekman, Bulte y Nillesen, 2013; Cornell, Knutsen y Teorell, 2020).

Así, desde los años noventa han proliferado varios trabajos al respecto y diversas organizaciones internacionales (Banco Mundial, PNUD, ONU) han coincidido en la importancia de las instituciones, en este caso el Estado de Derecho y su relación con el crecimiento económico. El argumento central de estas investigaciones plantea que al Estado de Derecho le corresponde crear las condiciones necesarias para que el sistema legal sea predecible en cuanto a los derechos de propiedad y brinde así un respaldo institucional para el debido cumplimiento de los contratos privados y públicos. En concreto, el Estado de Derecho garantiza un mayor crecimiento económico, ya que establece un marco institucional confiable para reducir los costos de transacción, y así facilitar y fomentar las transacciones del mercado (Shihata 1993; Silva 2002; Giavazzi y Tabellini 2005; Fabro y Aixalá 2012). Si bien el Estado de derecho es esencial para el crecimiento económico, siguiendo los planteamientos de Morlino (2014), en esta investigación se ha decidido analizar cómo se relacionan los siguientes componentes: seguridad individual y orden civil, independencia judicial, la presencia de corrupción y la capacidad institucional y administrativa, dado que todos estos ayudan a prever la seguridad jurídica, la cual es útil para fomentar la inversión.

Según Morlino (2014), en la rendición de cuentas electoral, los electores pueden exigirle a su funcionario electo, mientras que los gobernantes autoritarios no rinden cuentas a los electores, por tanto, no tienen incentivos para maximizar la producción total, sino solo sus propias rentas. Por consiguiente, las democracias protegen mejor los derechos de propiedad, permitiendo una perspectiva a largo plazo para los inversores (Pzeworski 2016,208). Así, el enfoque del voto económico se vuelve relevante,

en base al estímulo económico que se crea durante la votación (rendición de cuentas electoral). En este sentido, una de las principales preferencias del electorado es un buen manejo de la economía y la obtención de rendimientos positivos en el plano económico (Manin, Pzeworski y Stokes, 1999). Por consiguiente, para evaluar la rendición de cuentas electoral establecemos; el componente de libertad de organización partidista (Dahl, 1989; Pachano y García, 2014; Morlino, 2014).

Por otro lado, la rendición de cuentas institucional corresponde a la accountability horizontal, según (ODonnell 1982), la cual da cuenta del balance y control entre los poderes del Estado y del funcionamiento efectivo de las instancias de control (Pachano y García 2013). En este caso los actores principales suelen ser de naturaleza política en situación de paridad. Además, en la rendición de cuentas institucional, la competencia política y la distribución de poder deben ser mínimamente correctas para generar alternativas electorales genuinas en los diversos poderes del Estado. Esta forma de rendición de cuentas requiere de estructuras intermedias bien consolidadas, como los partidos y asociaciones de la sociedad civil, una oposición vigilante, y medios de comunicación independientes que compartan los valores democráticos (Morlino 2014, 2011).

Ahora bien, la presencia de una genuina rendición de cuentas institucional, basada en los componentes de relación ejecutivo-legislativo e información independiente, pueden generar un mayor crecimiento económico, ya que proyecta mayor grado de confianza hacia los mercados financieros internacionales y deja en claro la real aplicación de pesos y contrapesos en el sistema democrático. En este caso los actores principales son meramente políticos en situación de paridad, es una relación continua que se constituye mediante leyes, ya sea de manera formal o sustancial. Vale recalcar que este concepto no es estrictamente jurídico, ya que los medios de comunicación juegan un papel relevante al ser hoy los principales receptores de la agenda gubernamental que transforman para afectar sustancialmente a la opinión pública, intervienen en la propia contienda política y son los escenarios donde se lleva a cabo la definición de lo que ocurre en el panorama político o framing (Campello 2015, Alcántara 2012).

Ahora bien, sigue la participación ciudadana, la cual incluye formas convencionales o no, de acción en el ámbito político. Sin embargo, la participación política ha sido considerada a través de mucho tiempo en base a su forma de expresión más habitual: el voto. Este se ha convertido en uno de los factores más importantes de la democracia contemporánea, ya que mediante el mismo los ciudadanos eligen gobierno, le exigen transparencia y rendición de cuentas e influyen de manera sustancial en las decisiones sobre políticas públicas directa o indirectamente mediante representantes políticos. Así, a mayor participación mayor probabilidad de que el gobierno y sus decisiones representen la voluntad popular (Molina y Levine 2007, Morlino 2011). No obstante, considerar que la participación es solo el acto de votar reduce el concepto a un acto meramente instrumental y excluye del análisis otras

formas no convencionales de participación que también influyen en la calidad de la democracia.

En virtud de lo antes mencionado, es pertinente tomar en cuenta otras acciones no convencionales como manifestaciones, huelgas no oficiales y boicots que permiten tener una visión holística del fenómeno y su incidencia en el crecimiento económico (Anduiza y Bosh 2012). En este sentido, la participación política hace referencia a individuos como ciudadanos, la implicación de una actividad y la referencia a la política y el gobierno. Dicha proyección política y ciudadana es un punto de inflexión pues la participación política se relaciona con la influencia de las decisiones políticas (Delfino y Zubieta 2010). De esta manera podría estar emergiendo un ciudadano más politizado, participativo y desvinculado de los lazos de lealtad clientelar. A la par un ciudadano más exigente y crítico en el sentido de Norris (1999, 2011), que participa y confía en las instituciones atendiendo cada vez más a su capacidad efectiva de resolver los problemas económicos que afectan al país.

Finalmente, la última dimensión hace alusión a la competencia entre partidos políticos. En general, la noción de competencia hace referencia a la interacción pacífica entre individuos y grupos, con el propósito de brindar un valor reconocido que es repetitivamente puesto en juego (Bartolini 2000). Diversos estudios han demostrado la relación entre competencia partidista y democracia (Schumpeter 1964; Downs 1957; Sartori 1987). El argumento central al respecto es que si hay competencia también existe democracia, aunque si invertimos los términos no necesariamente ocurre lo mismo, como por ejemplo en las democracias consensuales (Lijphart 1999). Autores como Stigler (1972) y Becker (1983) señalan que la competencia política es un mecanismo de rendición de cuentas que incentiva prácticas de buen gobierno y provisión de bienes públicos, ya que el electorado usa su voto como una forma de ejercer control –castigar o premiar– a sus representantes.

El análisis de la competencia partidista es relevante para el crecimiento económico, ya que se asume que gracias a dicha competencia llegarán al poder los mejores candidatos quienes a su vez implementarían las mejores políticas públicas en pro de obtener o fomentar grandes resultados económicos. Sin embargo, debido a que gran parte de los sistemas de partidos en América Latina se caracterizan por la desinstitucionalización y fragmentación, es probable que dicha competencia reduzca los buenos resultados económicos en el futuro. Autores como Acemoglu y Robinson (2006), Padovano y Ricciuti (2009) y Beasley, Persson y Sturn (2010) han señalado de manera precisa la forma en que la competencia política puede relacionarse con el crecimiento económico. Por un lado, empíricamente, Beasley et al (2010) ha demostrado, con datos de los estados federales de Estados Unidos, que una mayor competencia política está asociada a mayor crecimiento económico en los Estados, impuestos más altos y menor gasto de capital.

Una vez determinados los conceptos de democracia, calidad de la democracia, crecimiento económico y los objetivos que persiguen cada uno de ellos, el trabajo investigativo persigue identificar cuáles de los componentes de las democracias están relacionados con el crecimiento económico de los países latinoamericanos. No obstante, en la segunda parte de la investigación también se busca analizar de qué forma se relacionan. Es por ello que para el primer momento del artículo se plantea la siguiente hipótesis:

Ho. Los componentes que miden la calidad de la democracia, o al menos uno de ellos, están correlacionado con el crecimiento económico de los países de América Latina.

Ha. Ninguno de los componentes que miden la calidad de la democracia están correlacionados con el crecimiento económico de los países de América Latina.

2. Metodología y datos

El presente trabajo de investigación seguirá una línea cuantitativa, es necesario mencionar que se han seleccionado como casos de estudio a los países latinoamericanos con mayor PIB per cápita durante los últimos diez años. Esta investigación tiene como objetivo responder a la pregunta ¿cuáles son los factores de la calidad de la democracia que se relacionan con el crecimiento económico? Para ello, en primer lugar se recopila información y se utiliza una base de datos construida por V-Dem² con las variables planteadas por la literatura como componentes de la democracia y de las que se encuentra la información disponible. En un segundo momento, se utilizará un modelo de regresión lineal simple para predecir el nivel de relación entre algunas variables de la calidad de la democracia y un PIB elevado. En este subcapítulo se especifican la selección de casos, la línea temporal y la codificación de la variable dependiente y las independientes.

² La democracia es un concepto complejo de definir, y todavía más de medir. Por ello, con el objetivo de ir más allá de una visión unidimensional se desarrolló el proyecto de *Varieties of democracy (V-DEM)* (Coppege, Gerring y Linberg 2012), el cual mide la democracia desde una perspectiva multidimensional, cuenta con un gran número de componentes y no aspira a crear un único índice holístico. En general, los apartados que engloban la multidimensionalidad de la democracia. Además de su visión multidimensional, la ambición del proyecto es tal que cubre un total de 173 países, incluyendo territorios autónomos, desde 1900 hasta la actualidad (dependiendo de los datos disponibles). V-DEM constituye una alternativa a otras bases de datos que miden democracia, tales como Polity IV y Freedom House. Vale recalcar que este proyecto no se basa exclusivamente en encuestas, ya que para la obtención de los datos se han utilizado diferentes métodos, entre ellos encuestas a expertos nacionales sobre temas relevantes asociados a las variables de interés de la base de datos.

2.1. Variable dependiente

La variable dependiente de este estudio es el crecimiento económico medido a través del PIB per cápita. El PIB per cápita es el resultado entre el valor total de los bienes y servicios de un país y el número de habitantes en ese año. El crecimiento económico se mide alrededor del aumento de la riqueza de una nación alrededor del Producto Interno Bruto. Esto incluye el análisis de indicadores como el Producto Nacional Bruto y de los Ingresos Nacionales. Siempre y cuando se tenga en cuenta la capacidad de producción, el per cápita y las modificaciones estructurales de la economía (Haller 2012).

Tabla 1

PIB per cápita de los países de América Latina 2008-2018.

Años	PIB per cápita anual de America Latina								
	Países								
	Argentina	Bolivia	Brasil	Chile	Colombia	Costa Rica	Ecuador	El Salvador	Guatemala
2008	10270,35	1878,12	10710,71	12553,80	6126,93	8079,01	4596,15	3009,25	2808,74
2009	9566,40	1909,09	10594,83	12227,22	6128,20	7906,38	4547,51	2934,07	2762,41
2010	10428,65	1955,47	11286,07	12808,04	6336,71	8227,12	4633,59	2983,23	2780,65
2011	10941,14	2024,13	11627,63	13455,84	6711,67	8486,09	4921,85	3083,49	2834,70
2012	10716,11	2094,03	11745,60	14035,68	6911,76	8796,18	5122,18	3156,62	2857,34
2013	10859,22	2201,41	11993,30	14461,18	7201,01	8912,76	5295,68	3212,69	2901,24
2014	10476,75	2286,02	11951,03	14561,33	7449,33	9125,90	5412,13	3252,51	2967,86
2015	10653,47	2361,07	11430,98	14722,37	7580,28	9356,93	5330,54	3314,77	3026,74
2016	10328,02	2425,57	10965,81	14777,15	7633,39	9647,75	5176,06	3382,35	3045,82
2017	10515,51	2490,97	11021,55	14740,61	7620,92	9946,13	5205,76	3441,06	3078,03
2018	10142,40	2559,52	11130,55	15076,87	7698,11	10105,29	5180,60	3506,17	3118,90

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la CEPAL, 2020

Tabla 2

PIB per cápita de los países de América Latina 2008-2018

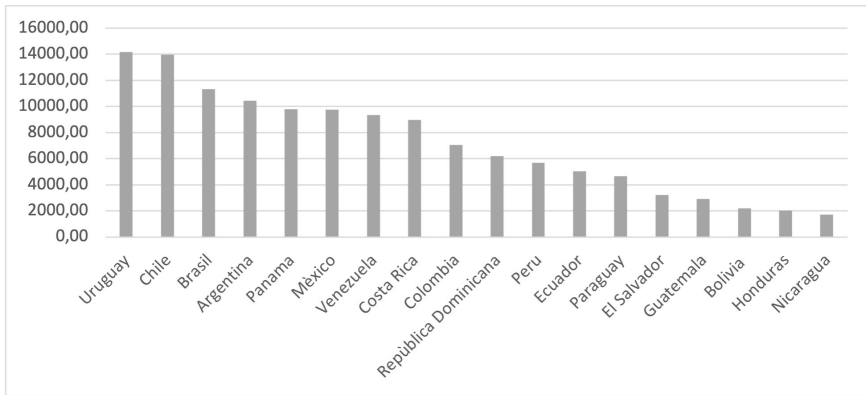
Años	PIB per cápita anual de America Latina								
	Países								
	Honduras	México	Nicaragua	Panamá	Paraguay	Perú	Repblica Dominicana	Uruguay	Venezuela
2008	1960,95	9587,63	1530,55	7814,52	4026,08	4716,16	5207,00	11658,63	10823,98
2009	1873,40	8947,74	1460,03	7772,37	3961,71	4729,69	5191,14	12119,05	10329,66
2010	1904,35	9271,39	1503,86	8082,03	4342,06	5082,31	5555,39	13027,42	10029,56
2011	1939,34	9477,88	1577,47	8841,55	4466,73	5360,18	5660,52	13660,64	10286,42
2012	1982,01	9690,86	1657,62	9541,04	4374,65	5642,53	5745,42	14101,94	10690,11
2013	2000,79	9693,72	1716,36	10027,35	4672,85	5919,16	5955,17	14710,35	10680,82
2014	2025,82	9843,39	1775,00	10357,49	4854,02	5996,44	6301,69	15137,70	10175,38
2015	2067,29	10042,13	1835,99	10765,88	4930,90	6114,17	6661,87	15142,28	9530,00
2016	2111,19	10183,03	1895,19	11107,19	5073,75	6262,31	7026,18	15343,65	7967,13
2017	2176,30	10277,88	1957,84	11529,20	5248,73	6314,24	7273,37	15536,64	6821,11
2018	2222,61	10385,83	1868,39	11743,57	5347,60	6453,02	7697,74	15553,66	5580,52

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la CEPAL, 2020

Las tablas 1 y 2 muestran el PIB de los países latinoamericanos en el periodo de diez años. Seguido, se seleccionan los casos extremos de América Latina en base a la variable dependiente.³ La mayoría de veces, estas particularidades corresponden a un caso que es considerado el caso ideal o prototipo. Sin embargo, el interés en estudiar estos casos es por su extremidad o por su desviación de la media (Gerring 2008). Luego de esto se sacó un promedio de los valores dados por país y se seleccionó a aquellos con el promedio de PIB per cápita más elevado. Por consiguiente, los países seleccionados son Uruguay, Chile, Brasil, Argentina y Panamá, tal como lo muestra el gráfico 1.

Gráfico 1

Promedio del PIB per cápita de América Latina 2008–2018.



Fuente: CEPAL, 2020

2.2. Variables independientes

A. Dimensión Estado de Derecho

En términos generales, el Estado de Derecho hace referencia al imperio y supremacía de la ley. Consta de dos dimensiones, por un lado, trata de limitar el poder político y público de tal manera que se subordine a un ordenamiento jurídico constitucional. Y, por otro, tiene que ver con la forma en que se constituyen las relaciones entre Estado y sociedad civil en base a la protección de los derechos y libertades. Las subdivisiones en las que se desagrega esta dimensión son seguridad individual y

³ Es importante que los casos seleccionados sean comparables y compartan su pertenencia a una categoría definida empíricamente (Ragin Charles 2007, 188). En este sentido, los países con mayor PIB.

orden civil, independencia del poder judicial, eficacia del gobierno y corrupción (Morlino 2014, Domingo, 2019).

Tabla 3

Variables de la dimensión estado de derecho y su codificación

Variable	Nombre	Pregunta guía	Codificación
v2xcl_rol	Igualdad ante la ley y libertades individuales	¿En qué medida las leyes son transparentes y se aplican rigurosamente y la administración pública es imparcial, y en qué medida los ciudadanos disfrutan de acceso a la justicia, derechos de propiedad seguros, libertad de trabajo forzoso, libertad de movimiento, derechos de integridad física y libertad de religión?	Esta es una variable de intervalo, que va de menor a mayor entre 0-1.
v2juhcind1	Independencia de las altas cortes	¿Con qué frecuencia diría que toma decisiones que simplemente reflejan los deseos del gobierno, independientemente de su visión sincera del expediente legal?	Dicotómica. 0 “Poca independencia” 1 “Mucha independencia”
e_ti_cpi1	Corrupción	Información sobre las percepciones del grado de corrupción según lo perciben los empresarios, los analistas de riesgo y la sociedad en general	Dicotómica. 0 “No corrupto” 1 “Si corrupto”
e_wbgi_gee	Eficacia del gobierno	Considera aspectos sobre la calidad de los servicios públicos, la calidad de la burocracia, la independencia del sector público y la credibilidad del gobierno respecto a las políticas públicas	Variable de intervalo que va de menor a mayor entre 0-1.

Fuente: *Elaboración propia*

B. Dimensión rendición de cuentas electoral

La rendición de cuentas electoral es exigida por los ciudadanos, esencialmente mediante los procesos electorales o referendos revocatorios de mandato que pueden convertirse en foros para evaluar, premiar o sancionar a los representantes políticos (Molina y Levine, O'Donnell 1094). Siguiendo a Morlino (2011) la subdivisión de la libertad de organización partidista se mide con el índice de libertad de asociación (*v2x_frassoc_thick*). Esta variable recoge información sobre la medida en que los partidos, incluidos los de oposición, pueden organizarse y participar en los procesos electorales, y a la par, en qué medida las organizaciones de la sociedad civil pueden organizarse y operar libremente. Esta es una variable de intervalo que va de menor a mayor entre 0-1.

C. Dimensión de rendición de cuentas institucional

La rendición de cuentas institucional tiene que ver con los frenos y contrapesos entre los poderes del Estado. Además, implica la responsabilidad de las autoridades para responder a otras autoridades estatales y, a la par, a ciertos actores no estatales con reconocido prestigio y conocimiento de los actos administrativos (Morlino 2016). Las subdivisiones de esta dimensión son dos: el grado de información independiente y plural y la relación entre el Ejecutivo- Legislativo. El grado de información independiente y plural se mide por el “índice de libertad de expresión” de (*v2x_freexp*) de V-DEM. Esta variable de intervalo va de menor a mayor entre 0-1 y mide en qué medida el gobierno respeta la libertad de prensa, la libertad de expresión de los asuntos políticos, así como la libertad de expresión académica y cultural.

Por falta de información en la base de datos principal que se usa en esta investigación, para medir la relación entre el Ejecutivo- Legislativo se toma la variable “restricciones al Ejecutivo” (*XCONST*) de la base de datos Polity V. Esta variable se refiere al alcance de las restricciones institucionales al poder Ejecutivo. El objetivo de esta variable es medir los controles y equilibrios entre los distintos actores políticos involucrados en el proceso de toma de decisiones, esencialmente, Legislativo- Ejecutivo. Se codifica 1 “Muchas restricciones”, 0 “Nulas/Pocas restricciones”.

D. Dimensión de participación ciudadana

En cualquiera de sus formas, intensidad o frecuencia, la participación ciudadana es un elemento fundamental de los sistemas democráticos. Ya que nace históricamente como respuesta al acaparamiento de poder por parte de las élites políticas, necesita cierto grado de implicación de las clases populares en los asuntos públicos. Por ende, es innegable la vinculación entre participación y el desarrollo de la política, basado

en los principios del liberalismo que proyectaron a los individuos como sujetos de derechos (Mateos 2004, Romano 2015).

En términos generales, la participación política se ha definido tradicionalmente como la “actividad que tiene la intención o el efecto de influir en la acción del gobierno, ya sea directamente, afectando al diseño o implementación de políticas públicas, o indirectamente al influir en la selección de las personas que hacen esas políticas” (Verba, Schlozman y Brady, 1995). Y, además, se asocia con los momentos de expansión de la idea de soberanía popular que terminan expresándose bajo diversas formas de movilización (Oberschall 2001, Uriarte 2002). Las subdivisiones para analizar esta dimensión son las siguientes: oportunidades de participación política y el grado de participación política (manifestaciones, huelgas).

Las oportunidades de participación política se miden mediante la variable “derechos políticos” (*e_fh_pr*). Se ha escogido esta variable ya que engloba todos aquellos derechos políticos que permiten a las personas participar libremente en el proceso político, como votar libremente por sus representantes políticos, unirse a partidos u organizaciones políticas y elegir representantes. Esta variable clasifica a los países entre 1 (más libres) y 7 (menos libres). El grado de participación política se mide mediante la variable “movilización por la democracia” (*v2cademmob*). Esta variable da información sobre qué tan frecuentes y grandes han sido los eventos de movilización masiva, es decir, aquellos eventos y/o sucesos que pretenden promover y/o proteger las instituciones democráticas (elecciones, tribunales). Este tipo de movilización hace referencia a eventos masivos como manifestaciones, huelgas y sentadas. Esta variable es dicotómica, esto es, 0 “Pocos eventos” y 1 “Muchos eventos”

E. Dimensión de competencia de partidos políticos

La competencia política hace referencia a la dinámica de intercambio político entre los actores políticos y sociales (Pachano y García 2013). Entre las subdimensiones más relevantes se encuentran la competencia política institucionalizada y la independencia de la oposición. La primera subdivisión se mide con la variable “competencia política” (*e_polcomp*). Esta variable brinda información tanto sobre el grado de institucionalización o regulación de la competencia política como del grado de restricciones del gobierno a dicha competencia. Es una variable dicotómica siendo 0 “Baja competencia” y 1 “Alta competencia”.

La independencia de la oposición se mide con la variable “autonomía de los partidos de oposición” (*v2psoppaut*). Esta variable recoge información sobre la independencia de los partidos políticos bajo un determinado gobierno de turno. Vale mencionar que un partido de oposición es cualquier partido que no forma parte del gobierno, es decir, que no ostenta control sobre el poder Ejecutivo. Esta es

una variable dicotómica 0 “Baja autonomía de los partidos de oposición” y 1 “Alta autonomía de los partidos de oposición”

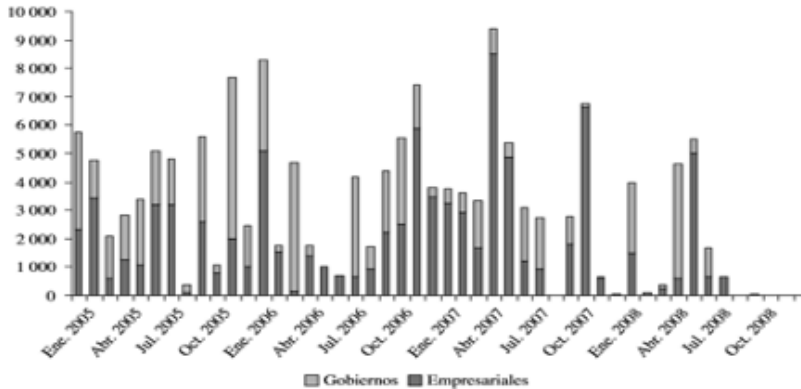
2.3. *Definiendo el corte temporal: 2008-2018*

A lo largo de la historia han existido varias crisis económicas mundiales desde la Gran Depresión (1929), pasando por la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) hasta la crisis de la deuda externa (1980-1990) que han golpeado a Latinoamérica. Sin embargo, una de las más recientes fue la crisis financiera global del 2008 en la cual la burbuja de crédito inmobiliario estalló y -para muchos- significó la muerte de la globalización. Esta crisis, como se explicará más adelante, tuvo consecuencias graves en América Latina y un gran impacto en las economías (Cueto, 2020).

La crisis financiera del 2008 se originó con la caída de las hipotecas *subprime* de Estados Unidos, con la quiebra del banco de inversión norteamericano *Lehman Brothers Holding, Inc.*, se puso en duda la existencia de compañías financieras que estaban exentas de la quiebra por su gran tamaño (García, 2015). Estos hechos causaron que los índices bursátiles se derrumbaran y que se genere el colapso del sistema financiero mundial. Como consecuencia, muchos bancos se declararon en bancarrota, otros fueron intervenidos, devaluados o absorbidos por otras entidades (Cueto, 2020).

El panorama mundial se vio afectado, tanto así que en las economías avanzadas el PIB se contrajo un 3,9% causando la pérdida de 27 millones de empleos entre 2007 y 2009. ¿Pero cómo se vio afectada América Latina por una crisis extranjera? En el periodo del 2003 al 2007, América Latina gozó de un cuadro económico favorable, en términos generales existía auge financiero, bonanza, buenos precios en los productos básicos y un nivel elevado de remesas de los trabajadores migrantes. Sin embargo, esta caída de la banca financiera estadounidense causó que a inicios del 2008 países como Colombia, México y Venezuela experimentaran una desaceleración en su economía. Más adelante, a finales del 2008, comenzó la baja de productos básicos y se inauguró una serie de cambios como consecuencia de la crisis: se paralizó el crédito y los márgenes de riesgo se elevaron. Incluso las grandes economías latinoamericanas como Brasil y Perú finalmente se desplomaron (Ocampo, 2009) (Véase gráfico 2).

Gráfico 2
Emisiones de bonos en los mercados internacionales



Fuente: Ocampo (2009).

Como se puede observar, la emisión de bonos tanto a gobiernos y a empresas privadas latinoamericanas tuvo su auge en 2006 y 2007. Sin embargo, estas cifras se desplomaron a finales del 2008, donde los préstamos privados eran escasos y los préstamos gubernamentales eran casi nulos. Debido a que existió esta crisis económica en este periodo de tiempo, es necesario generar el corte partiendo desde este nuevo capítulo en la historia económica y evaluar este tiempo de reconstrucción financiera para Latinoamérica (2008-2018).

3. Hallazgos

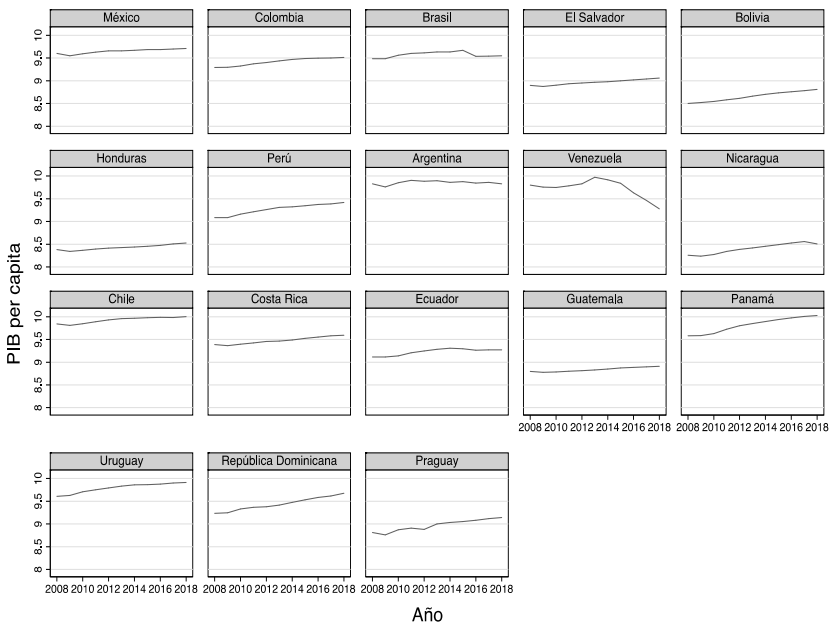
En esta sección se presentan los dos cuerpos de resultados obtenidos. En primer lugar se realiza un análisis descriptivo de la variable dependiente, y de tipo correlacional de las variables independientes. En este sentido se testea la H_0 , la cual nos ayuda a identificar los componentes de la democracia que están correlacionados con el crecimiento económico. Para la última parte de la sección se realiza un análisis de regresión, en el que se observa cómo afectan los componentes de la democracia al crecimiento económico de los cinco países del estudio.

3.1. Crecimiento económico (PIB)

Los principales hallazgos son los siguientes. Por un lado, Brasil, Argentina, Chile, Panamá y Uruguay ostentan el PIB per cápita más alto de la región. Mientras que los países con el PIB per cápita más bajo son Bolivia, Honduras, Nicaragua y Guatemala. Un análisis descriptivo preliminar muestra datos interesantes en la

variación entre los países y al interior de los países. La variable dependiente, PIB per cápita, presenta una mayor variación entre países ($n=18$) y en el conjunto de datos ($N=198$), con una desviación de 0.49 en cada una de ellas. Este valor tiende a descender cuando se analiza al interior de los países en razón del tiempo, en este caso la desviación es de 0.10. La media en conjunto de esta variable se ubica en 9.30. También se puede observar que el valor más alto del PIB per cápita y con mayor frecuencia es 9.6 y 9.8. A la par, las frecuencias de la variable dependiente tienden a agruparse entre los valores 8.9 y 9.8.

Gráfico 3



Graphs by id

PIB per cápita en América Latina (2008-2018)

Fuente: *Elaboración propia*

En cuanto a los componentes analizados, los que presentan mayor desviación en razón del conjunto de observaciones ($N=198$) son las siguientes: “eficacia del gobierno” con 0.57, “derechos políticos” con 0.50 y “autonomía de los partidos de oposición” con 0.42. Cuando comparamos la variación entre países, las variables previamente mencionadas también alcanzan los más altos niveles de variación. Sin embargo, al compararla dentro de los países, las variables “independencia de las altas

cortes” (0.20) y “movilización por la democracia” (0.24) presentan los valores más altos. En cambio, el “índice de igualdad ante la ley y libertades individuales” y el “índice de libertad de asociación” presentan las desviaciones más bajas en función del conjunto de datos (N=198) y entre países (n=18). Las desviaciones más bajas al interior de los países en función del tiempo las ostentan el “índice de igualdad ante la ley y libertades individuales” (0.05), “corrupción” (0), “índice de libertad de asociación” (0.05), “índice de libertad de expresión” (0.05) y “restricciones al ejecutivo” (0).

3.2. Componentes de la democracia que se relacionan con el crecimiento económico

El primer cuerpo de resultados de forma preliminar identifica los componentes de la democracia que están correlacionados con el crecimiento económico. Estos son la igualdad ante la ley y las libertades individuales, la percepción de la corrupción, eficacia del gobierno, libertad de asociación, libertad de expresión y los derechos políticos. En este sentido, se observan tres de los cuatro componentes de la dimensión Estado de derecho, el único componente analizado de la dimensión rendición de cuentas electoral, uno de dos componentes de la dimensión rendición de cuentas institucional y uno de dos de la dimensión participación ciudadana. Dicho de otra forma, la dimensión competencia de partidos políticos es la única que no está correlacionada con el crecimiento económico. En este sentido se confirma Ho, en la cual algunos de los componentes de la democracia se encuentran relacionados con el PIB. A modo de sintetizar se presenta la siguiente tabla.

Tabla 4

Correlación de los componentes de la democracia con el PIB

Índices	Crecimiento económico (PIB)
Índice de igualdad ante la ley y libertades individuales	0.4487**
Independencia de las altas cortes	0.1500
Índice de percepción de la corrupción	-0.4075**
Eficacia del gobierno	0.5860***
Índice de libertad de asociación	0.3037*
Índice de libertad de expresión	0.3943**
Restricciones al Ejecutivo	-0.1286
Derechos políticos	0.5349***
Movilización por la democracia	-0.0393
Competencia política	0.0484
Autonomía de los partidos de oposición	0.0298

Fuente: Elaboración propia

A. Estado de derecho

El Estado de Derecho revela que las variables “índice de igualdad ante la ley y libertades individuales” y “eficacia del gobierno” tienen una asociación positiva con el PIB per cápita, aunque la primera representa una correlación moderada y la segunda una correlación fuerte. Además, la variable de percepción de la corrupción se correlaciona moderadamente con el crecimiento económico de manera negativa, esto es, a medida que aumenta la corrupción, disminuye el PIB. Estos primeros hallazgos se sustentan con el resultado del coeficiente de correlación de Pearson⁴. Por ende, se corrobora que tres de los cuatro componentes de la dimensión Estado de derecho están relacionadas con el crecimiento económico.

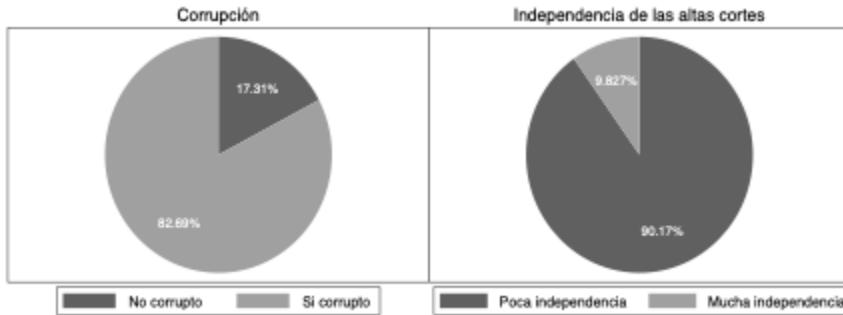
La variable percepción de la corrupción refleja que el 82,69% del PIB per cápita se concentra en países corruptos, mientras que el 17,31% lo ostentan países no corruptos. Los datos muestran que corrupción y crecimiento se encuentran relacionados de manera inversa. De modo similar la corrupción está asociada de manera inversa con el nivel de inversión como proporción del PIB, esto significa que, nadie desea invertir en una economía corrupta y a su vez nadie tiene confiabilidad. Por ende los ciudadanos en este tipo de economías no realizan actos que contribuyan a que la economía crezca. La corrupción no sólo tiene un efecto directo sobre el crecimiento, sino que también tiene efectos indirectos, puesto que empeora el estado de otras políticas que son importantes para el crecimiento (Easterly, 2003).

En la segunda variable, el 90,17% del PIB per cápita se encuentra en países con poca independencia judicial de las altas cortes y solo el 9,83% se concentra en países con independencia judicial. Por un lado, los datos revelan que los países donde se perciben altos niveles de corrupción tienen en promedio un PIB per cápita mayor que aquellos donde la percepción de la corrupción es menor. De la misma forma sucede con la concentración de PIB con respecto a la independencia de las altas cortes. En el gráfico 4 también se observa lo antes mencionado.

⁴ Estadístico que expresa el grado de ajuste lineal de una relación entre dos variables. Mas detall en Agresti, Alan (2009). *Statistical methods for the social sciences*. New Jersey: Pearson, Prentice Hall. Chapter 9 and chapter 10

Gráfico 4

Concentración del PIB, con relación a las variables independencia de las altas cortes y corrupción.



Fuente: Elaboración propia

B. Rendición de cuentas electoral y rendición de cuentas institucional

En la dimensión de rendición de cuentas se analiza la variable “índice de libertad de asociación”. En la cual el análisis estadístico evidencia una débil correlación positiva, de 0.30. Así, cuando hay mayor libertad para asociarse civil y políticamente, es probable que exista crecimiento económico en una nación. Por su parte, la dimensión de rendición de cuentas institucional respecto al “índice de libertad de expresión”, este tiene una correlación moderada positiva con el crecimiento económico. En este sentido, mientras que se respete la libertad de prensa y academia y, por ende, la información sea independiente, habrá un aumento en el PIB. Por su parte, la variable “restricciones al Ejecutivo” si bien no tiene ninguna asociación con el crecimiento económico, brinda datos interesantes ya que el 88.68% PIB per cápita se concentra en países con muchas restricciones al poder Ejecutivo y solo el 11.32% del PIB per cápita lo ostentan países con nulas/pocas restricciones al Ejecutivo. Esto demuestra que mientras el Ejecutivo tenga mayores restricciones, tiende a tomar mejores decisiones en cuanto a política económica se refiere, justamente porque le rinde cuentas a los ciudadanos y depende de ellos para mantenerse en el poder.

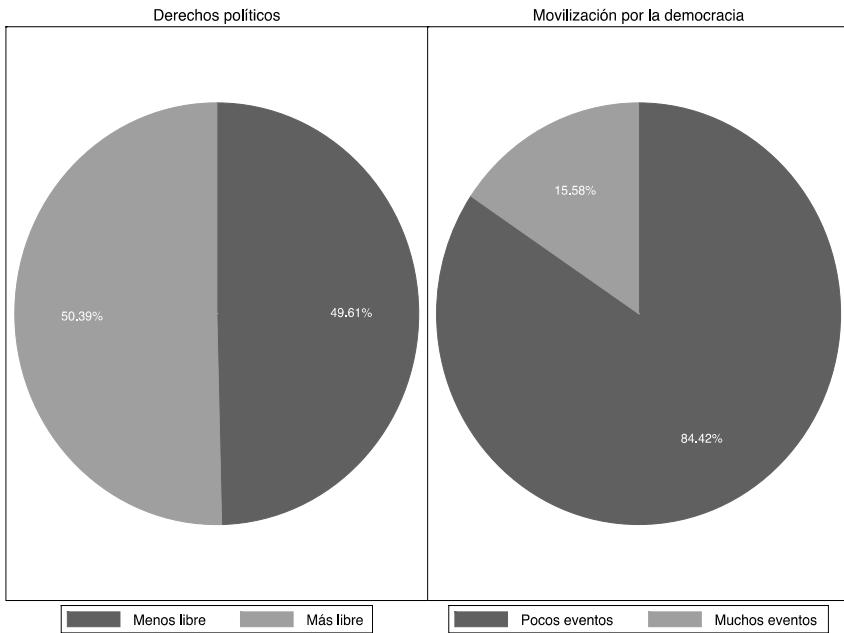
C. Participación ciudadana

En cuanto a la variable “derechos políticos”, el gráfico muestra que el 50.39% del PIB per cápita se concentra en países menos libres, mientras que el 49,61% del PIB per cápita se concentra en países más libres. En este sentido, aunque la diferencia porcentual no sea extrema, sugiere que los países con mayor concentración del PIB son aquellos que cuentan con mayores libertades para votar, asociarse y participar

en la vida política, y así expresar y hacer escuchar sus preferencias. En cuanto a la variable “movilización por la democracia” se observa que 84.42% del PIB per cápita se concentra en países donde se realizan pocas o casi ninguna manifestaciones y protestas y 15.58% del PIB per cápita se ubica en países donde se realizan muchos eventos y protestas, esto refleja claramente que, cuando la ciudadanía se encuentra conforme con la situación económica del país así como con las políticas que se eligen, casi no se dan eventos de protestas, lo que revela sociedades con mejores condiciones democráticas y conformidad con el régimen. Adicionalmente, en esta dimensión existe una correlación de 0.53 positiva entre los derechos políticos y el crecimiento económico, esto es, cuanto más libertad en los derechos políticos exista en un país, habrá un aumento en el PIB.

Gráfico 7

PIB per cápita y dimensión de participación ciudadana



Fuente: Elaboración propia en Stata 14.

D. Competencia de partidos

La variable “competencia política” muestra datos interesantes, pues el 80.91% del PIB per cápita se concentra en países con baja competencia política, esto indica que en democracias más estables existen partidos consolidados y no se da una competencia partidista extrema que solo genera fragmentación y, en última instancia, ‘demasiados partidos donde ninguno es representativo’; en tanto que el 19.09% del PIB se encuentra en países con varios partidos políticos y mucha competencia. En cuanto a la “autonomía de los partidos de oposición”, el gráfico 6 muestra que el 76.83% del PIB per cápita se concentra en países con alta autonomía de los partidos de oposición y el 23.17% del PIB per cápita está en países con baja autonomía de los partidos de oposición. En suma, se pudo observar que ninguno de estos dos componentes tiene correlación con el crecimiento económico.

3.2.1. Correlación por país

En este mismo análisis de correlación se realiza un ejercicio metodológico, ya que si bien el análisis por país puede responder a las realidades nacionales respecto a los fenómenos sociales y políticos internos, los análisis estadísticos arrojan mejores resultados con el conjunto de casos, de tal forma que persiguen mayor capacidad de generalización⁵. No obstante, un análisis general muestra que; el índice de igualdad, la libertad de expresión y la eficacia de los gobiernos se encuentran relacionados con el crecimiento económico al interior de los cinco países de estudio. Sin embargo, la dirección de estas correlaciones varía en cada caso.

⁵ El sustrato teórico de Hairl, Black y Babin (2009) en el cual el tamaño de la muestra recomendado para cada grupo es de al menos 10 observaciones por parámetro estimado. Citado en Iñiguez (2021).

Tabla 5
Correlación de los componentes por país de estudio

ARGENTINA	<i>Crecimiento económico (PIB)</i>	
<i>v2x_freexp</i>	-0.5489	disminuye
<i>v2x_frasso~k</i>	-0.3906	disminuye
BRASIL		
<i>v2juhcind1</i>	0.4091	aumenta
<i>v2x_freexp</i>	0.3234	aumenta
CHILE		
<i>e_wbgi_gee</i>	-0.6035	disminuye
<i>v2x_frasso~k</i>	-0.7062	disminuye
<i>v2x_freexp</i>	0.4828	aumenta
PANAMÁ		
<i>v2x_frasso~k</i>	0.8629	aumenta
<i>v2x_freexp</i>	-0.5254	disminuye
URUGUAY		
<i>v2xcl_rol</i>	-0.4084	disminuye
<i>e_wbgi_gee</i>	-0.3466	disminuye
<i>v2x_frasso~k</i>	-0.5465	disminuye
<i>v2x_freexp</i>	-0.8141	disminuye

Fuente: *Elaboración propia.*

En Argentina se muestra que cuanto más libertad de expresión y asociación exista el crecimiento del PIB disminuye. La primera, con una correlación fuerte y la segunda con una moderada. En cuanto a Brasil, muestra resultados esperados, ya que mayores niveles de libertad de expresión y la independencia de las altas cortes se relacionan de manera positiva en el crecimiento económico del país. Para Chile, la libertad de asociación y la eficacia del gobierno tienen una correlación inversa. En tanto que la libertad de expresión evidencia una positiva. En Panamá la libertad de asociación muestra una relación positiva, y no así, la libertad de expresión que se asocia de manera inversa con el crecimiento económico. Para Uruguay, todas las correlaciones son negativas.

3.3 ¿Que se espera de los componentes que están relacionados con el PIB?

Ahora bien, el trabajo persigue un análisis robusto, por lo cual, la segunda parte de la investigación plantea algunas hipótesis para analizar de qué forma afectan al crecimiento económico los factores igualdad ante la ley y las libertades individuales, la percepción de la corrupción, eficacia del gobierno, libertad de asociación, libertad de expresión y los derechos políticos. Para dar mayor validez estadística a estos resultados preliminares sobre la relación entre PIB per cápita y las variables independientes de interés, se estima un modelo de regresión lineal, con el que se testean las siguientes hipótesis.

Tabla 6
Hipótesis a testear en el modelo de regresión lineal

Hipótesis
<i>H1. Cuando existan mayores niveles de igualdad ante la ley y libertades individuales, el crecimiento económico aumenta.</i>
<i>H2. A medida que el índice de percepción de la corrupción aumente, el crecimiento económico disminuirá.</i>
<i>H3. A medida que un gobierno sea más eficiente, el crecimiento económico aumentará.</i>
<i>H4. Cuando exista mayor libertad para asociarse civil y políticamente, habrá un aumento en el crecimiento económico.</i>
<i>H5. Cuando existan mayores niveles de libertad de expresión, el crecimiento económico aumentará.</i>
<i>H6. Cuando exista mayor libertad para ejercer los derechos políticos, el crecimiento económico aumenta.</i>

Fuente: *Elaboración propia*

La estimación del modelo revela que solamente cuatro variables independientes afectan al crecimiento económico de los cinco países de Latinoamérica. El estado de Derecho cobra mayor fortaleza ya que tres de sus componentes son estadísticamente significativos para el crecimiento económico. En consecuencia, se corrobora H1 y sugiere que a medida que el índice de igualdad ante la ley y libertades individuales se acerca a 1, el PIB per cápita aumenta en promedio el 1,15%, al 99% de confianza. En cuanto a H3, el coeficiente se encuentra en la dirección esperada y revela que a medida que la eficacia del gobierno se acerca a uno, el PIB per cápita aumenta en 0.14%, al 90% confianza. Sin embargo, H2 se rechaza, esto es que, a medida que el índice de percepción de la corrupción aumente, el crecimiento económico disminuirá, pese a que estas dos variables se encuentren correlacionadas. Además, el modelo muestra que la variable “independencia de las altas cortes” es estadísticamente significativa para el PIB, por consiguiente, esto muestra que cuando existe mucha independencia judicial en las altas cortes, el PIB per cápita aumenta 0.09%,

demonstrando la importancia que representa dentro de la economía la existencia de los debidos pesos y contrapesos.

En lo que respecta a H5, el “índice de libertad de expresión” muestra un coeficiente negativo, en una dirección que no es la esperada, y es estadísticamente significativo a un 99% de confianza. Este dato revela que a medida que el índice de libertad de expresión se acerca a uno disminuye el PIB per cápita en 0.98%, pese a que en el análisis de correlación se pudo observar una relación positiva. En cuanto a H4 y H6 el modelo estima que no son variables significativas. Esto es que ni la libertad de asociación, ni mayor libertad para ejercer los derechos políticos ayudan al crecimiento económico. Aunque en el análisis de correlación el segundo mostró una fuerte correlación, a manera de mejorar la lectura grafica, la siguiente tabla muestra el modelo de regresión lineal.

Tabla 7
Modelo de regresión lineal

Variable Independientes	Modelo (1)
	Est.Coef
Estado de derecho	
<i>Índice de igualdad ante la ley y libertades individuales</i>	1.15*** (4.32)
Eficacia del gobierno	0.14* (2.38)
Corrupción	-0.41 (-1.76)
Independencia de las altas cortes	0.09** (2.63)
Dimensión rendición de cuentas electoral	
<i>Índice de libertad de asociación</i>	0.45 (1.56)
Dimensión de rendición de cuentas institucional	
<i>Índice de libertad de expresión</i>	-0.98*** (-3.56)
Restricciones al Ejecutivo	-0.20 (-0.75)
Dimensión de participación ciudadana	
Derechos políticos	-0.09 (-1.67)
Movilización por la democracia	0.05 (1.70)

Variable Independientes	Modelo (1)
Dimensión de competencia de partidos políticos	
Competencia política	0.02 (0.22)
Autonomía de los partidos de oposición	-0.13 (-0.61)
-const	9.53*** (25.46)
N	127

Fuente: Elaboración propia

Los hallazgos corroboran que las instituciones afectan directamente al crecimiento económico a través de la acción del mercado, ya que el poseer un marco legal y judicial fuerte hace posible un crecimiento económico (Aixalá y Fabro 2007; Beekman, Bulte y Nillesen, 2013). Dicho de otra forma, que los ciudadanos tengan las mismas oportunidades para acceder a la administración de justicia y hacer valer sus derechos, ayuda de manera positiva al crecimiento económico, así como también tener cortes independientes sugiere que la administración de justicia ofrece decisiones judiciales independientes; además, un gobierno eficiente podría ofrecer mejores resultados económicos. En síntesis, los componentes del estado de derecho ofrecen seguridad jurídica para quienes deseen invertir en el país y, por lo tanto, un crecimiento económico significativo.

La sorpresa del análisis es H5, ya que sugiere que un mayor respeto por la libertad de expresión en cuanto a temas políticos por parte de los gobiernos representa un decrecimiento en el PIB, quizá esto implica que cuando se toman decisiones en política económica resulta beneficioso para los gobernantes que no exista posibilidad de críticas por parte de la ciudadanía ya que esto permite ciertas decisiones que pueden incluso parecer equivocadas a primera vista, rindan frutos a largo plazo. A su vez, opiniones de inconformidad en el plano económico siempre resultarán contraproducentes para la inversión tanto interna como extranjera. En síntesis, podría decirse que a los gobiernos no les conviene que exista una libertad de expresión total, ya que sus decisiones quedan expuestas y quedar en entredicho.

Conclusiones

El trabajo investigativo y identificó los factores que están correlacionados con el crecimiento económico de 5 países de América latina. Es decir, se cubre un vacío detectado en la literatura. El aporte que realiza la investigación es observar cómo se ha relacionado el crecimiento económico con los componentes democráticos, previstos en la literatura, pero sobre todo, en países latinoamericanos afectados a raíz de la crisis económica del 2008. Además, evidencia de qué manera afectan estos componentes en el PIB. En este sentido, 6 de los 12 componentes analizados se relacionan con el crecimiento económico. De manera robusta se confirma lo planteado por trabajos anteriores en cuanto a la relación inversa de la corrupción y el crecimiento económico (Easterly 2003). Aunque no se logra identificar en cuántos puntos afecta este componente al decrecimiento económico, y la razón se encuentra en que esta variable está medida por índices de percepción.

El análisis correlacional ayudó a concluir que la igualdad ante la ley y las libertades individuales, la percepción de la corrupción, eficacia del gobierno, libertad de asociación, libertad de expresión y los derechos políticos son componentes íntimamente relacionados con el PIB y estos pueden estar presentes en su aumento. Sin embargo, no son suficientes para que este fenómeno se dé. La explicación, quizá, se encuentra en que los componentes de la democracia pueden variar conforme a otras situaciones, propias de los casos de estudio y sobre todo por el factor temporal.

En cuanto al análisis correlacional y el de regresión, ayuda a sugerir que los componentes de la dimensión Estado de derecho son importantes y afectan al crecimiento económico de cinco países de América Latina. Lo dicho, se sustenta en la teoría puesto que los procedimientos, las instituciones y el respeto a las normas generan confianza al momento de analizar si invertir o no en un país. (Aixalá y Fabro, 2007; Beekman, Bulte y Nillesen, 2013 Cornell, Knutsen y Teorell 2020). Es decir, estos componentes encuentran fundamento en el aumento del PIB, mediante la inversión económica.

Finalmente, la libertad de expresión afecta de forma diferente; en algunos casos de manera positiva y en otros negativa para el crecimiento. Esta relación podría sugerir que esto dependerá de cómo comunican los medios las decisiones económicas y políticas de los gobiernos, si lo hacen de manera independiente o si pertenecen a un determinado conglomerado y responden a conveniencias. Lo que también se asocia con los buenos o malos gobiernos. Para muestra, el análisis correlacional por país evidenció variaciones en los factores en cuanto a la dirección de las relaciones, lo que direcciona sin lugar a duda a sugerir una futura agenda investigativa, en la cual se realice una relación de los componentes de la democracia y el crecimiento, considerando los aspectos propios de cada país. Se sugiere un análisis basado en casos.

Referencias

- Acemoglu, D., Johnson, S., Robinson, J. y Yared, P. (2009). "Reevaluating the modernization hypothesis", *Journal of Monetary Economics*, Vol. 56, pp. 1,043-1,058.
- Acemoglu, Daron y James Robinson. (2006). "Economic Backwardness in Political Perspective". *American Political Science Review*, Vol. 100, Núm. 1: 115-131.
- Aixalá, J. y G., Fabro. (2007). "A model of growth augmented with institutions". *Economic Affairs*, 27(3): 71-74.
- Alcántara, M. (2012). *El oficio del político*. Madrid: Editorial Tecnos.
- Anduiza, E. y Bosch A. (2012). *Comportamiento Política y Electoral*. Barcelona: Editorial Planeta, S.A.
- Arndt, H. W. (1987). *Economic Development. The History of an Idea*. Chicago: University of Chicago Press.
- Barreda, M. (2011). "La calidad de la democracia: Un análisis comparado de América Latina". *Política y gobierno*, 18(2), 265-295.
- Barro, R. (1999). "Determinants of democracy", *Journal of Political Economy*, Vol. 107, No. 6, pp. 158-183.
- Bartolini, S. (2000). "Collusion, Competition and Democracy. Part II". *Journal of Theoretical Politics*, vol. 12, núm. 1: 33-65.
- Becker, G. S. (1983). "A Theory of Competition among Pressure Groups for Political Influence". *Quarterly Journal of Economics* 98(3): 371-400.
- Beekman, G., Bulte, E, y Nillesen, E. (2013). "Corruption and economic activity: Micro level evidence from rural Liberia". *European Journal of Political Economy*, 30: 70-79.
- Besley, T., Persson, T. y Sturn, D. (2010). "Political Competition, Policy and Growth: Theory and Evidence from the United States". *Review of Economic Studies*, Vol 77, Núm. 3: 1329-1352.
- Boix, C. (2003). *Democracy and Redistribution*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Burgos Silva, G. (2002). "Derecho y desarrollo económico: de la teoría de la modernización a la Nueva Economía Institucional". *Revista de Economía Institucional*, vol. 4, núm. 7, segundo semestre: 174-199.
- Campello, D. (2015). *The Politics of Market Discipline in Latin America: Globalization and Democracy*. Cambridge: Cambridge University Press.

- Córdova, A. & Seligson, M. (2010). Economic Shocks and Democratic Vulnerabilities in Latin America and the Caribbean. *Latin American Politics and Society*, 52(2), 1-35.
- Cornell, A., Knutsen, C. y Teorell, J. (2020). "Bureaucracy and Growth". *Comparative Political Studies*, volume: 53 issue 14: 2246-2282.
- CEPAL. (2020). CEPALSTAT Base de datos y Publicaciones. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Disponible en <https://estadisticas.cepal.org/cepalstat/portada.html>
- Cueto, José. (2020) De la Gran Depresión al estallido de 2008: cómo se resolvieron 4 grandes crisis económicas del pasado. BBC News Mundo. Disponible en <https://www.bbc.com/mundo/noticias-52308022>
- Dahl, Robert (1989). *La poliarquía, participación y oposición*. Madrid, Tecnos.
- Delfino, Gisela y Elena Zubieta. "Participación política: concepto y modalidades". *Anuario de Investigaciones*, vol. XVII: 211-220.
- Diamond, Larry y Leonardo Morlino. 2004. "The Quality of Democracy. An Overview". *Journal of Democracy* 15(4): 20-31.
- Domingo, P. (2019). "Calidad de la democracia, ciudadanía y construcción del estado de derecho". En *una nueva agenda de reformas políticas en América Latina*, editado por Ludolfo Paramio y Marisa Revilla, 23-46. Madrid: Fundación Carolina.
- Downs, A. (1957). *An Economic eory of Democracy*. Nueva York: Harper and Brothers.
- Durán, C. (2016). "La rendición de cuentas en los organismos electorales locales de México: El diseño de las áreas de control interno". *Espacios Públicos*, vol. 19, núm. 46: 27-49.
- Easterly, W. (2003). En busca del crecimiento: andanzas y tribulaciones de los economistas del desarrollo. Barcelona: Antoni Bosch.
- Elster, J. (1998). *Deliberative Democracy*, Cambridge University Press, Cambridge.
- European Bank for Reconstruction and Development (2013). Transition Report, Stuck in Transition? Disponible en <https://2013.tr-ebrd.com/en/markets-and-democracy.html>
- Fabro, G. y Aixalá J. (2012). "Direct and indirect effects of economic and political freedom on economic growth". *Journal of Economic Issues*, 46(4): 1059-1080.
- Foulkes, D., Olivo, M. & Mori, E. (2008). Habilidades cognitivas: Transmisión intergeneracional por niveles socioeconómicos. *Estudios Económicos*, 23(1 (45)), 129-156.
- García, M. (2015). De la quiebra del Lehman Brothers a la crisis de la deuda soberana en Europa: el quinquenio gris de los mercados financieros internacionales. *Economía y Desarrollo*, 154(1), pp. 45-59.

- Gerring, J. (2008). Case Selection for Case-Study Analysis: Qualitative and Quantitative Techniques. En J. M. Box-Steffensmeier, H. E. Brady, & D. Collier (Eds.), *The Oxford handbook of political methodology*. Oxford; New York: Oxford University Press (pp. 645- 684).
- Giavazzi, F y G., Tabellini. (2005). "Economic and political liberalizations". *Journal of Monetary Economics*, 52(7): 1297-1330.
- Hairl, J.; Black W.; Babin, B. (2009). *Multivariate Data Analysis*. Pearson.
- Huntington, S. (1991). *The Third Wave: Democratization in the Late Twentieth Century*. Oklahoma: University of Oklahoma Press.
- Levine, Daniel H. y José Enrique Molina (eds.). (2007). "La calidad de la democracia en América Latina: una visión comparada". *Revista América Latina Hoy*, numero 45: 17-46.
- Lijphart, A. (1999). *Patterns of Democracy. Government Forms and Performance in Thirty-Six Countries*. New Haven: Yale University Press.
- Linz, J. y Stepan, A. (1996). *Problems of Democratic Transition and Consolidation: Southern Europe, South America, and Post-Communist Europe*. Baltimore: Johns Hopkins.
- Lipset, S. M. et al. (2016). *Regímenes Político. Orígenes y efectos. La serie Estado, Gestión Publica y Desarrollo en América Latina*; Buenos Aires: CAF.
- Lipset, S. (1959). Some Social Requisites of Democracy: Economic Development and Political Legitimacy. *American Political Science Review*, vol. 51.
- Mainwaring, S. y Pérez-Liñán, A. (2008). "Regime Legacies and Democratization: Explaining Variance in the Level of Democracy in Latin America, 1978-2004". Documento de Trabajo N° 354, Kellogg Institute for International Studies.
- Marshall, T. (2007). *Ciudadanía y clase social*. Madrid: Alianza (pp. 13-82).
- Mateos, A. (2004). "Ciudadanos y participación política". Salamanca, Universidad de Salamanca.
- Mora, J. J. (2012). "Accountability electoral: ¿elecciones como mecanismo de rendición de cuentas?". *Revista de Ciencias Sociales*, N° 228: 97-118
- Morlino, L. (2016). "¿Cómo analizar las calidades democráticas?". En *A Qualidade da Democracia no Brasil: Questões Teóricas e Metodológicas da Pesquisa*, editado por L. Xavier y C. Domínguez (comp.), 21-47). Curitiba, Brasil: Crv.
- Morlino, L. (2005). "Calidad de la Democracia, Notas para discusión" en *Metapolítica*, núm. 39, pp (37-53)

- Morlino, L. (2011). *Changes for Democracy. Actors, Structures and Processes*, Oxford: Oxford University Press.
- Morlino, L. (2013). La calidad de las democracias en América Latina. Maryland, IDEA-LUISS, pp (36-102)
- Munck, G. (2013). "Conceptualizing the Quality of Democracy: The Framing of a New Agenda for Comparative Politics". En *La calidad de la democracia: perspectivas desde América Latina*, editado por Sebastián Mantilla y Gerardo Munck (editores), 17-63. Quito: Celsae.
- Murillo, G. y Osorio, F. (2007). "La calidad de la democracia colombiana: perspectivas y limitaciones". *América Latina Hoy*, 45, 47-88. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Norris, P. (1999). *Critical citizens: global support for democratic government*. New York: Oxford University Press.
- Norris, P. (2011). *Democratic De cit. Critical Citizens Revisited*. New York, Cambridge: University Press.
- O'Donnell, G. (1982). *Modernización y Autoritarismo*. México: Paidós.
- Oberschall, A. (2001). "Los movimientos sociales y la transición a la democracia". En *Caminos a la democracia*, editado por Reynaldo Ortega, 23-58. México, D.F.: El Colegio de México.
- Ocampo, J. (2009) Impactos de la crisis financiera mundial sobre América Latina. Revista Cepal 97, pp 10-32. Disponible en https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/11269/1/097009032_es.pdf
- ONU, Naciones Unidas. (2012). "Estado de Derecho y desarrollo". <https://www.un.org/ruleoflaw/es/rule-of-law-and-development/>
- Pachano, S. y García, S. (2013). Ecuador: un régimen híbrido. Documento de investigación, Flacso, Quito, 2013.
- Padovano, F. y Ricciuti, R. (2009). "Political competition and economic performance: evidence from the Italian Regions". *Public Choice*, Vol. 138: 263-277.
- Pasquino, G. (2011). Nuevo curso de ciencia política. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Pettit, P. (1997) *Republicanism: A Theory of Freedom and Government*, Oxford University Press, Oxford.
- PolityV. (2021). Polity5 Annual Time-Series, 1946-2018 (base primaria). <http://www.systemicpeace.org/inscrdata.html>

- Przeworski A. y Limongi F. (1997). «Modernization: Theories and Facts», World Politics, Vol. 49.
- Ratto, M.C. (2013). “¿Rechazo a la democracia o al partido de gobierno? Despejando el camino para el estudio de la accountability electoral o algunas reflexiones sobre la relación entre crisis económica y voto en los últimos 30 años”. *Revista SAAP*, Vol. 7, No 2: 365-36757.
- Romano, A. (2015). “La apatía política en democracia”. Tesis de maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales- Sede Ecuador.
- Sartori, G. (1987). *Teory of Democracy Revisited*. Nueva York: Chatham House Publishers.
- Schedler, A. (2006). “The Logic of Electoral Authoritarianism”. En *Electoral Authoritarianism. The Dynamics of Unfree Competition*, editado por Andreas Schedler (Comp.), 1-23. New York: Lynne Rienner Publishers.
- Schumpeter, J. A. (1964). *Capitalism, Socialism and Democracy*. Londres: Allen & Unwin.
- Shihata, I. (1993). “La reforma judicial en los países en desarrollo y el papel del Banco Mundial”. En *Justicia y Desarrollo en América Latina y el Caribe*, editado por BID, 287-212. Washington: BID.
- Stigler, G. J. (1972). “Economic Competition and Political Competition”. *Public Choice* 13: 91-106.
- Treisman, D. (2012) “Income, democracy, and the cunning of reason”, NBER Working Paper No. 17132.
- Uriarte, E. (2002). *Introducción a la Ciencia Política: La política en las sociedades democráticas*. Madrid: Tecnos,
- V-VEM, Varieties of democracy. 2021.V-Dem Dataset - Version 11.1 (base primaria). <https://www.v-dem.net/en/data/data/v-dem-dataset-v111/>
- Verba, S., Schlozman, L. y Brady, H. (1995). *Voice and Equality: Civic Voluntarism in American Politics*, Harvard University Press, Cambridge.

Enviado: 17 de enero de 2022

Aceptado: 11 de julio de 2022